

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 30.10.2009  
COM(2009)617 final

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**VIGÉSIMO INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE  
LOS FONDOS ESTRUCTURALES (2008)**

**[SEC(2009) 1495]**

## ÍNDICE

1.	Introducción .....	3
2.	Análisis de la ejecución.....	4
3.	Coherencia y coordinación.....	9
4.	Evaluaciones .....	10
5.	Controles .....	11
6.	Comités que asisten a la Comisión.....	13

## INFORME DE LA COMISIÓN

### VIGÉSIMO INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (2008)

Este informe se presenta de conformidad con el artículo 45, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1260/1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. Recoge las actividades de 2008 vinculadas a las ayudas de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006.

El documento de trabajo de los servicios de la Comisión (adjunto a este informe) contiene información más detallada.

#### 1. INTRODUCCIÓN

2008 fue el noveno año en el que ejecutaron los programas y proyectos de los Fondos Estructurales correspondientes al periodo de programación 2000-2006. En dicho año se gestionaron un total de 718<sup>1</sup> programas.

Además de la ejecución de los programas y proyectos de los Fondos Estructurales correspondientes a 2000-2006 y la preparación para su cierre en 2008, la Comisión participó intensivamente en 2008 en la planificación y programación de 434 programas (317 del FEDER y 117 del FSE)<sup>2</sup> correspondientes al periodo 2007-2013.

Se siguió trabajando para mejorar la calidad de los programas y proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales, un objetivo que también comprende la gestión financiera fiable de los programas. El modelo de asociación y la mejor gestión financiera, control y evaluación han producido resultados de una calidad muy elevada y también han generado una buena gobernanza de los programas y proyectos cofinanciados.

Se espera que la evaluación *ex post* de los programas de los Objetivos nº 1 y nº 2 correspondientes a 2000-2006 se haya completado a finales de 2009. La evaluación *ex post* de los programas del FSE está previsto que concluya a principios de 2010. Asimismo, las evaluaciones *ex post* de las iniciativas comunitarias URBAN e INTERREG también se iniciaron en 2008. La evaluación *ex post* de la iniciativa comunitaria EQUAL se puso en marcha a principios de 2009. Con respecto al IFOP, la externalización de las evaluaciones *ex post* se inició a finales de 2008.

Se fomentó el intercambio de experiencias, sobre todo a través de redes interregionales y urbanas y la conferencia «Las regiones, por el cambio económico»,

---

<sup>1</sup> 226 programas del Objetivo nº 1 y del Objetivo nº 2, 47 programas del Objetivo nº 3, 12 programas del IFOP (fuera del Objetivo nº 1), 81 programas de INTERREG, 71 programas de URBAN, 27 programas de EQUAL, 73 programas de LEADER+ y 181 programas de Acciones Innovadoras.

<sup>2</sup> Véase la Comunicación sobre los resultados de las negociaciones en materia de estrategias y programas para el periodo de programación 2007-2013.

celebrada en febrero de 2008, en la cual se concedieron por primera vez los premios RegioStars a proyectos de buenas prácticas en materia de innovación.

En su calidad de mayor acontecimiento nunca organizado en relación con la Política de Cohesión, las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS «Semana Europea de las Regiones y Ciudades» se celebraron en colaboración con el Comité de las Regiones y 216 regiones y ciudades de toda la UE con el título «Las regiones y ciudades en un mundo lleno de desafíos».

Tanto las Presidencias eslovena como francesa reconocieron la importancia del FSE mediante la organización de conferencias de alto nivel, concretamente una en Maribor en junio de 2008 y otra en Le Havre en septiembre de 2008.

## **2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN**

### **2.1. Ejecución presupuestaria**

#### **2.1.1. FEDER**

2008 fue un buen año en términos de ejecución presupuestaria pese al empeoramiento del clima económico. La tasa de ejecución financiera de los pagos alcanzó el 99,9 % (el mismo resultado que en 2007 y 2006), con 15 100 millones de euros desembolsados a los Estados miembros para programas y proyectos regionales. El nivel de ejecución de los créditos de pago fue superior que el previsto inicialmente para todos los objetivos: se pagaron 11 500 millones de euros por el Objetivo nº 1, 2 400 millones de euros por el Objetivo nº 2, 1 000 millones de euros por INTERREG III y 200 millones de euros por otros programas (URBAN, Acciones Innovadoras, PEACE).

La ejecución en 2008 correspondiente al periodo 2000-2006 ha superado las previsiones iniciales (15 100 millones de euros pagados en lugar de los 9 200 presupuestados). A finales de 2008, los compromisos de años anteriores en los que todavía quedaban pagos pendientes (RAL) sumaban 12 600 millones de euros, en comparación con los 27 700 millones de euros de finales de 2007. Esto representa un 9,7 % de los compromisos totales correspondientes al periodo 2000-2006 y equivale a siete meses de compromisos sobre la base de una media de 20 000 millones de euros comprometidos anualmente.

En 2008 la denominada norma «n+2» no era aplicable al tramo de compromisos de 2006. En su lugar, el importe total que ha de liberarse al amparo de la norma «n+2» correspondiente al periodo de programación 2000-2006 quedará finalizado en el momento del cierre de los programas operativos.

Para todo el periodo, se habían pagado a los Estados miembros 118 000 millones de euros a finales de 2008. Ello supone una tasa media de absorción para todos los Estados miembros de un 91 % de una asignación financiera global de 129 400 millones de euros.

En el contexto de la crisis financiera y el Plan de Recuperación propuesto por la Comisión, se ha concedido una prórroga de seis (o doce) meses a distintos programas concretos a los Estados miembros que opten por esta solución. De 379 programas del

periodo 2000-2006, 281 de ellos (o un 74 %) con un 90 % de Fondos del FEDER han decidido prorrogar sus plazos de admisión.

### 2.1.2. FSE

En términos de ejecución presupuestaria, 2008 fue un año satisfactorio para el FSE, pese a las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis económica y financiera.

Con respecto al periodo de programación 2000-2006, el consumo de los créditos de pago durante 2008 alcanzó los 6 394 millones de euros, lo cual corresponde al 98 % de la asignación anual de créditos de pago. El consumo correspondiente a 2008 por objetivo oscila entre el 90,91 % de créditos de pago anuales correspondiente al Objetivo nº 2 y el 100 % correspondiente al Objetivo nº 1.

Los compromisos pendientes totales a finales de 2008 se situaban en 6 400 millones de euros (comparados con 12 900 millones en 2007). Ello representa un 9,3 % de los compromisos totales correspondientes al periodo 2000-2006.

En 2008 la denominada norma «n+2» no era aplicable. El importe total que ha de liberarse al amparo de la norma «n+2» correspondiente al periodo de programación 2000-2006 quedará finalizado en el momento del cierre de los programas operativos.

Para todo el periodo, a finales de 2008 se habían pagado a los Estados miembros 62 200 millones de euros (un 90,7 % de la asignación global) .

De conformidad con el marco regulatorio, los pagos correspondientes al periodo 2000-2006 podían continuar hasta finales de 2008. Sin embargo, en el contexto de la crisis financiera y el Plan de Recuperación propuesto por la Comisión, se ha concedido una prórroga de seis (o doce) meses a distintos programas concretos de los Estados miembros que opten por esta solución. De los 91 programas de los que la DG EMPL es «*chef de file*», 68 (o un 75 %) han optado por prorrogar sus plazos de admisión.

### 2.1.3. FEOGA

El importe total pagado en 2008 con fondos de la Sección de Orientación del FEOGA fue de 2 000 millones de euros. La tasa de ejecución financiera de los créditos de pago del FEOGA para los programas de desarrollo rural en el periodo 2000-2006 alcanzó el 97,2 % (teniendo en cuenta en el cálculo todos los fondos comunitarios disponibles en las líneas presupuestarias del FEOGA, incluido un importe de 190 millones de euros transferido a finales de 2008 de otras líneas presupuestarias no relacionadas con los Fondos Estructurales). Si la tasa de ejecución se calculara utilizando el presupuesto inicial para los créditos de pago, dicha tasa alcanzaría el 100 %.

En 2008 no había compromisos para programas de desarrollo rural correspondientes al periodo 2000-2006, excepto un importe de 140 millones de euros relativo a un programa.

A finales de 2008, los compromisos de años anteriores de los que todavía quedaban pagos pendientes (RAL) sumaban 1 800 millones de euros, comparados con los 3900 millones de 2007.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el año 2006 fue el último año del periodo de programación, por lo que la norma «n+2» relativa a las liberaciones no se aplicó en 2008. El importe de cualquiera de estas liberaciones se calculará al cierre, de conformidad con las directrices de la Comisión sobre el cierre de los programas de 2000-2006.

#### **2.1.4. IFOP**

La ejecución presupuestaria en 2008 fue sumamente satisfactoria. La tasa de ejecución general de los pagos fue del 97,8 %, con un desembolso a los Estados miembros de 320 millones de euros. Con respecto al nivel de ejecución de los créditos de pago, se pagaron 195,7 millones de euros en el Objetivo nº 1 y 124,3 millones de euros fuera del Objetivo nº 1. La ejecución en 2008 correspondiente al periodo 2000-2006 fue de 320 millones de euros, frente a la previsión inicial de 269 millones de euros.

Los pagos pendientes (RAL) totales para el IFOP a finales de 2008 alcanzaron los 449,3 millones de euros (frente a los 812,5 millones de euros de 2007). Ello representa un 11,3 % de los compromisos totales correspondientes al periodo 2000-2006.

En relación con todo el periodo, a finales de 2008 se habían pagado a los Estados miembros 3 515,2 millones de euros. Ello supone una tasa media de absorción para todos los Estados miembros de un 89,3 % de una asignación global de 3 935,8 millones de euros.

## **2.2. Ejecución de los programas**

### **2.2.1. Objetivo nº 1**

Los programas del Objetivo nº 1 se centraron en la inversión en proyectos de infraestructuras básicas (el 41,4 %), y más de la mitad (el 51,9 %) del total de las inversiones en esta categoría se destinaron a infraestructuras de transporte. Más de un tercio (el 33,3 %) de los recursos asignados al Objetivo nº 1 se invirtieron en el entorno productivo, en el que la prioridad sigue siendo asistir a las PYME y al artesanado (el 28,3 %). Los proyectos orientados a los recursos humanos supusieron el 23,2 % de los recursos en las regiones del Objetivo nº 1. Las principales intervenciones en este ámbito fueron, casi a partes iguales, las políticas del mercado laboral (el 31,3 %) y la educación y la formación profesional (el 30,9 %).

### **2.2.2. Objetivo nº 2**

En las regiones del Objetivo nº 2, los programas siguieron centrándose en el entorno productivo y más de la mitad de los recursos financieros totales (el 55,5 %) se destinaron a esta categoría. En este ámbito predominó la asistencia a las PYME y al sector del artesanado (el 55,8 %). El segundo ámbito de actividad en orden de importancia fue el de las infraestructuras básicas, al que se destinó el 29,7 % de todos los recursos del Objetivo nº 2. A diferencia de los programas del Objetivo nº 1, el ámbito más importante en términos financieros fue la planificación y rehabilitación de zonas (el 45,4 %). En la categoría de los recursos humanos (el 10,2 % de la inversión total en las regiones del Objetivo nº 2), los principales ámbitos de inversión

(el 30,5 %) fueron la flexibilidad de la mano de obra, la actividad empresarial, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación.

### 2.2.3. *Objetivo nº 3*

El principal objetivo de la ejecución de los programas del FSE en 2008 siguió siendo el apoyo a la Estrategia Europea de Empleo, en particular a aquellas medidas destinadas a mejorar la empleabilidad en el mercado laboral (el 31,3 %), el aprendizaje permanente (las acciones dedicadas a la educación y la formación profesional representaron el 22,3 % del gasto), la inclusión social (el 20,7 %) y la igualdad de oportunidades (el 6,4 %). Por otra parte, aún persistía una marcada diferencia en la ejecución concreta de los programas, medida por la ejecución financiera, entre los países de la EU-15, donde se siguieron ejecutando programas establecidos desde hace tiempo, y los países de la EU-10, donde algunos Estados miembros experimentan importantes dificultades a la hora de poner en práctica ciertos proyectos y medidas.

### 2.2.4. *Sector de la pesca fuera del Objetivo nº 1*

El gasto de los programas del IFOP fuera del Objetivo nº 1 se centró en la transformación y comercialización (el 25,2 %). La segunda medida más importante fueron las acciones realizadas por los profesionales del comercio (el 15,4 %), seguidas por la acuicultura (el 12,4 %). El gasto dedicado al desguace supuso un 11 % en 2008.

### 2.2.5. *Iniciativas comunitarias*

#### 2.2.5.1. INTERREG

A finales de 2008, los 81 programas de INTERREG III/Vecindad habían seleccionado unos 15 000 proyectos y redes dirigidos a reducir los efectos de las fronteras nacionales, las barreras lingüísticas y las diferencias culturales; también se centraron en el desarrollo de las zonas fronterizas, en el apoyo al desarrollo estratégico y la integración territorial de amplias zonas de la Unión y en la mejora de la integración con sus vecinos. El intercambio de buenas prácticas y experiencia también ha facilitado la efectividad de las políticas y los instrumentos de desarrollo regional.

En 2008, la ejecución de los 81 programas INTERREG III/Vecindad siguió funcionando correctamente, con una tasa de ejecución de pagos del 85 %. Debido a la naturaleza más específica y exigente de los programas y proyectos de cooperación, no se pudo evitar, por la norma «n+2», las liberaciones en el caso de algunos programas, las cuales representaron un importe global de 3,74 millones de euros en recuperaciones.

#### 2.2.5.2. EQUAL

Los programas de la iniciativa comunitaria EQUAL quedaron cerrados administrativamente en la mayor parte de Estados miembros. Solo algunos pidieron una prórroga del plazo de subvencionabilidad hasta el año 2009 para lograr una tasa de absorción mayor y continuar aplicando medidas de integración de la perspectiva de género.



La mayoría de los Estados miembros centraron sus acciones de EQUAL en consolidar, documentar y sintetizar los resultados de los proyectos, en medidas de divulgación tales como conferencias finales sobre las lecciones aprendidas y en la integración del acervo y el enfoque de EQUAL en los programas operativos 2007-2013 del FSE, por ejemplo, mediante la transferencia de personal, el mantenimiento de redes temáticas nacionales, la financiación de los proyectos transnacionales e innovadores o el compromiso de participar activamente en las redes de aprendizaje de gestores del FSE.

#### 2.2.5.3. URBAN

En 2008 continuaron los trabajos de gestión de los 71 programas operativos que ejecutan la iniciativa comunitaria URBAN mediante informes anuales, comités de seguimiento y reuniones anuales. Los trabajos de la gestión del programa URBACT I también continuaron mediante comités de seguimiento, procedimientos de presentación de informes y el control exhaustivo de las dos redes piloto de alta velocidad. El programa URBACT II es también uno de los principales instrumentos de la iniciativa «Las regiones, por el cambio económico», ya que aspira a ejecutar más rápidamente las mejores prácticas y conceptos innovadores.

#### 2.2.5.4. LEADER+

La iniciativa comunitaria LEADER+ se compone de tres acciones: la ejecución de estrategias de desarrollo local mediante la asociación pública y privada, la cooperación entre los territorios rurales y el establecimiento de redes. En relación con el periodo 2000-2006, se aprobaron 73 programas LEADER+ para los países de la EU-15. Los nuevos Estados miembros de la Unión Europea podían optar por integrar las medidas de LEADER+ en sus programas FEOGA del Objetivo nº 1.

La mayoría de las redes nacionales de LEADER+ finalizaron sus actividades en 2008. La principal actividad al final del periodo de programación fue la divulgación y la transferencia de los conocimientos específicos. El Observatorio Europeo LEADER+ presentó en 2008 una segunda y tercera publicaciones que recogían un total de cincuenta ejemplos de buenas prácticas.

### 2.2.6. *Acciones Innovadoras*

#### 2.2.6.1. FEDER

La Dirección General de Política Regional también gestionó 181 programas regionales de Acciones Innovadoras (124 se cerraron antes del 31 de diciembre de 2008, de los cuales, 39 se cerraron a lo largo de ese año) que contribuyeron a promover la innovación a nivel estratégico en las regiones mediante la experimentación de métodos y prácticas innovadores diseñados para mejorar el nivel de innovación y calidad de las ayudas de la Unión Europea en torno a tres temas: el conocimiento y la innovación tecnológicos, la sociedad de la información y el desarrollo sostenible.

#### 2.2.6.2. FSE

Durante 2008 se cerraron las Acciones Innovadoras de 2004 y también se finalizó un número considerable de proyectos correspondientes a 2005 y 2006. La DG Empleo,

Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades gestionó los proyectos restantes seleccionados en las rondas de 2005 y 2006, junto con dos proyectos relacionados con actividades de divulgación. Esta Dirección General también celebró un seminario de promotores de proyectos de 2006 y cooperó con la DG Política Regional para iniciar una red de seguimiento en la cual participaron promotores de proyectos innovadores anteriores, concretamente en Alemania.

### **3. COHERENCIA Y COORDINACIÓN**

#### **3.1. Coherencia con otras políticas comunitarias**

##### *3.1.1. Competencia*

No hubo acontecimientos destacados sobre los que informar en materia de política de ayudas estatales en el periodo informativo de 2008.

##### *3.1.2. Mercado interior*

Los Estados miembros están obligados a velar por que todas las operaciones cofinanciadas por los Fondos se ajusten a lo dispuesto en las directivas sobre contratación pública. Siempre que la Comisión descubre el incumplimiento de la legislación comunitaria o si las auditorías demuestran que este es el caso, se toman las medidas oportunas. Se ha introducido un nuevo marco normativo para la contratación pública y la adjudicación de concesiones de trabajos con el fin de aumentar la seguridad jurídica tanto en el sector público como en el privado.

##### *3.1.3. Medio ambiente*

En cuanto a los programas en curso, estos siguieron centrándose en apoyar el cumplimiento del acervo comunitario en el ámbito de las aguas residuales urbanas, el suministro y la gestión del agua, la gestión de los residuos y la biodiversidad. La ecoinnovación y la rehabilitación del suelo contaminado fueron otros ámbitos importantes de inversión. Se siguió fomentando el desarrollo sostenible con inversiones en transportes y energía respetuosos con el medio ambiente, garantizando de manera proactiva la conformidad de los proyectos con la normativa medioambiental.

##### *3.1.4. Transporte*

Los programas de cohesión siguen siendo la principal fuente de apoyo comunitario para la realización de las prioridades de la Unión Europea en el sector del transporte, tal y como se expuso en el Libro Blanco «La política europea de transportes de cara al 2010: la hora de la verdad» y su evaluación intermedia publicada en 2006. En consecuencia, los Fondos se han empleado en proyectos de la RTE-T y en proyectos de apoyo a la comodidad, la eficiencia energética en el transporte, los sistemas de transporte inteligentes y la movilidad urbana.

##### *3.1.5. Igualdad de género*

La Comisión trabajó en la ejecución del «Plan de Trabajo para la Igualdad entre Hombres y Mujeres», que refleja el compromiso de la Comisión con este aspecto. En

este contexto, la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género son cuestiones transversales vinculadas con todos los programas en el periodo de programación 2007-2013. Una reunión en junio de 2007 del Grupo de Alto Nivel sobre la Perspectiva de Género en los Fondos Estructurales destacó la importancia de implicar en la elaboración y ejecución de los programas a organismos dedicados a asuntos de género.

### **3.2. Coordinación de los instrumentos**

#### *3.2.1. Los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión*

En el periodo 2000-2006, los veinticinco Estados miembros se beneficiaron del apoyo de los Fondos Estructurales, mientras que trece Estados miembros también se beneficiaron del Fondo de Cohesión, que apoya a los países menos prósperos. Los Fondos Estructurales se han coordinado cuidadosamente entre sí y con respecto al Fondo de Cohesión (en particular, el FEDER) para evitar la duplicación de los proyectos apoyados.

#### *3.2.2. Los Fondos Estructurales y el BEI/FEI*

La Comisión y el BEI/FEI reforzaron su cooperación mediante la creación de las tres iniciativas JASPERS, JEREMIE y JESSICA para ayudar a ejecutar proyectos individuales en el periodo de programación 2007-2013.

2008 fue el primer año completo de funcionamiento de JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions / Ayuda conjunta en apoyo de proyectos en regiones europeas*). A finales de año, JASPERS tenía una cartera activa de 280 tareas y había completado 82 tareas en 2008, en comparación con 22 en 2007.

La nueva iniciativa JEREMIE (*Joint European Resources for Micro-to-Medium Enterprises / Recursos Europeos Conjuntos para las Microempresas y las PYME*), destinada a mejorar el acceso de las PYME a la financiación en las regiones, comenzó muy positivamente en 2008, pues fue de utilidad a las regiones, a las autoridades de gestión y a los sectores empresarial y bancario.

La iniciativa JESSICA (*Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas / Ayuda Europea Conjunta en Apoyo de Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas*), centrada en la inversión sostenible, el crecimiento y el empleo en las zonas urbanas de Europa, supone un cambio cultural en la manera en que se reparten las ayudas de los Fondos Estructurales, pues fomenta las formas reciclables de ayuda y el distanciamiento de la dependencia exclusiva de los subsidios.

## **4. EVALUACIONES**

En 2008, la Comisión continuó realizando evaluaciones para respaldar la toma de decisiones en el marco de la política de cohesión.

Se completó un análisis de los proyectos innovadores cofinanciados por el FEDER, insistiendo en los factores de su éxito y las limitaciones y obstáculos comunes. El estudio desarrolla un conocimiento más profundo de los mecanismos que prestan apoyo a la innovación sobre la base de la evidencia proporcionada por una selección

de proyectos cofinanciados por el FEDER en distintas regiones. Asimismo, también se dedican esfuerzos a diseñar y probar métodos y herramientas prácticos que pueden utilizarse para llevar a cabo análisis de proyectos.

Se siguió realizando la evaluación *ex post* de los Objetivos nº 1 y nº 2 para el periodo 2000-2006, es decir, un conjunto de doce «paquetes de trabajo» por fases e interrelacionados para explorar los diferentes aspectos de la efectividad y la eficiencia de la Política de Cohesión. Con respecto a la evaluación *ex post* de los programas del FSE correspondientes al periodo 2000-2006, durante 2008 se finalizó un estudio preparatorio dirigido a analizar la pertinencia y la fiabilidad de la información disponible. A partir de este estudio, la principal evaluación *ex post* y dos evaluaciones temáticas *ex post* se pusieron en marcha a finales de 2008.

Con respecto al IFOP, la externalización de las evaluaciones *ex post* se inició a finales de 2008.

Asimismo, las evaluaciones *ex post* de las iniciativas comunitarias URBAN e INTERREG también se iniciaron en 2008. La evaluación *ex post* de la iniciativa comunitaria EQUAL se puso en marcha a principios de 2009.

Otra tarea importante para la Comisión consistió en proporcionar orientación metodológica a los Estados miembros y organizar intercambios de experiencias en el ámbito de la evaluación. A este respecto, el recurso en línea interactivo para la evaluación del desarrollo socioeconómico, EVALSED, se está actualizando en este momento.

## **5. CONTROLES**

### **5.1. FEDER**

Con respecto al periodo 1994-1999, se llevaron a cabo auditorías de cierre en una muestra de 57 programas (incluidos un programa INTERREG y dos programas del Objetivo nº 2 del periodo 1994-1996) que comprendían todos los Estados miembros de la EU-15. A finales de 2008, se habían completado cuarenta procedimientos de los 55 y se habían aplicado correcciones financieras por un importe de aproximadamente 258 millones de euros. En los 17 casos pendientes se tomará una decisión en 2009.

Con respecto a los programas adoptados en el periodo 2000-2006, se había llevado a cabo un total de 207 misiones de auditoría (excluido INTERREG) que examinaron el funcionamiento de elementos clave de los sistemas de gestión y control en los Estados miembros, de los cuales, 22 se realizaron en 2008. Además, se realizaron 21 misiones para examinar los órganos de liquidación en relación con el FEDER con el fin de verificar la preparación de los Estados miembros para el cierre y para detectar y reducir los riesgos relacionados con él. Con respecto a INTERREG, tras las reservas expresadas en el IAA de 2007 sobre 51 programas de INTERREG III, se ha llevado a cabo un plan intensivo de auditoría que aumentó el número de programas auditados de ocho a finales de 2007 a 23 a finales de 2008, lo que corresponde al 54,1 % del importe de los programas.

## 5.2. FSE

Las auditorías de cierre correspondientes al periodo 1994-1999 finalizaron con la auditoría de tres proyectos en Alemania (Brandemburgo) y con la auditoría de las declaraciones de cierre de Bélgica (Flandes). Como resultado de ello, se lograron los objetivos de las auditorías de 1994-1999, a saber, la inclusión de todos los Estados miembros y de una cantidad razonable de programas.

Para el periodo 2000-2006, se organizaron 113 misiones concernientes a la auditoría de: a) programas operativos no auditados (en parte o completamente) identificados en el análisis de riesgos de 2007, b) misiones de seguimiento sobre la aplicación de planes de actuación acordados en el contexto de procedimientos de suspensión o sobre los resultados de las auditorías realizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo y c) una muestra de operaciones. Además, en 2008 se llevaron a cabo cinco misiones en preparación del cierre 2000-2006, 76 auditorías sobre la realización de pruebas sustantivas de las operaciones (controles por muestreo, incluidas revisiones documentales y visitas sobre el terreno) y 18 misiones de seguimiento.

## 5.3. FEOGA

En cuanto al periodo 1994-1999, el programa de auditoría *ex post* ya se completó en 2006. Una serie de procedimientos de corrección financiera se hallan en curso. Durante dicho año, la Comisión aprobó tres decisiones de corrección financiera que abarcaban quince programas.

Para el periodo 2000-2006 (respecto a la EU-25), en 2008 se auditaron 26 programas que abarcaban el 45,3 % de los gastos previstos. Desde el año 2000, un total de 92 programas de los 152 programas aprobados por la Sección de Orientación del FEOGA habían sido objeto de auditoría. Los programas verificados representaron un 94,3 % de la contribución prevista del FEOGA y un 60,6 % del número de programas. Durante dicho año, la Comisión aprobó tres decisiones de corrección financiera que abarcaban tres programas y representaban un importe de 18,8 millones de euros en recuperaciones.

## 5.4. IFOP

En cuanto al periodo 1994-1999, a finales de 2008 se habían cerrado cincuenta programas de un conjunto de 52, mientras que dos están en proceso de cierre mediante una decisión de corrección financiera (adoptada a principios de 2009). El porcentaje de programas cerrados o en proceso de cierre representa el 94,2 % del total.

Con respecto al periodo 2000-2006, las ocho auditorías del IFOP realizadas en 2008, que abarcaban nueve programas operativos, se centraron en la verificación y el seguimiento del funcionamiento efectivo de los sistemas de gestión y control y la preparación para el cierre de los programas. La DG MARE ha llevado a cabo un total de 44 misiones de auditoría que abarcan la totalidad de sus dieciocho programas monofondo así como los catorce programas plurifondo, los cuales representan una contribución de 286,94 millones de euros (el 6,92 % del presupuesto inicial total de 2000-2006). En total, las auditorías de sistemas realizadas por la DG MARE han abarcado programas que representan un total del 94 % de la contribución inicial total

del IFOP para el periodo 2000-2006. Las correcciones financieras aplicadas en 2008 representaron 1,65 millones de euros en recuperaciones.

### **Lecciones extraídas de los controles**

Persiste el riesgo de que algunos sistemas de gestión y control de los programas incluidos en los Fondos Estructurales se vean aún afectados por deficiencias materiales en determinados Estados miembros. Sin embargo, cuando persisten deficiencias que ya se han identificado en los sistemas, la Comisión está llevando a cabo el seguimiento de planes de acción correctores o ha puesto en marcha procedimientos de suspensión o corrección financiera que estarán finalizados en 2009.

## **5.5. OLAF**

En 2008 OLAF llevó a cabo 41 misiones en los Estados miembros relacionadas con medidas cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Alrededor de veintitrés de estas misiones consistían en controles sobre el terreno<sup>3</sup> (31 de estos controles se aplicaron a operadores económicos) y se realizaron otros 18 tipos de misiones para recopilar información o para ayudar tanto a administraciones nacionales como a autoridades judiciales.

En 2008, los Estados miembros comunicaron a la Comisión, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1681/94<sup>4</sup> y el Reglamento (CE) n° 1828/2006<sup>5</sup>, aproximadamente 3 869<sup>6</sup> notificaciones de irregularidades que suponían 528 647 682 euros en relación con medidas cofinanciadas de los períodos de programación 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013. 62 notificaciones se referían al periodo de programación 1994-1999 y supusieron un impacto financiero de aproximadamente 11 millones de euros. Los Estados miembros indicaron a la Comisión que se habían incoado a escala nacional procedimientos administrativos o judiciales en una serie de casos y que se habían recuperado 109 811 425 euros.

## **6. COMITÉS QUE ASISTEN A LA COMISIÓN**

### **6.1. Comité de Coordinación de los Fondos (COCOF)**

En 2008 los principales temas de trató el Comité de Coordinación de los Fondos (COCOF) fueron la financiación del programa para el empleo de la asistencia técnica operativa y no operativa, el cierre de los programas de INTERREG III de 2000-2006, la ingeniería financiera, los grandes proyectos, los proyectos generadores de ingresos, la subvencionabilidad de las intervenciones en materia de eficiencia energética y energías renovables y las buenas prácticas en relación con las comprobaciones de la gestión que han de llevar a cabo los Estados miembros.

---

<sup>3</sup> Reglamento (CE) n° 2185/1996, DO L 292 de 15.10.1996, p. 2.

<sup>4</sup> DO L 178 de 12.7.1994, p. 43.

<sup>5</sup> DO L 371 de 27.12.2006, p. 1.

<sup>6</sup> 2007: Número de casos comunicados: 3 671; importe total objeto de las notificaciones: 694 362 858 euros.

## **6.2. Comité del FSE**

En 2008 el Comité del FSE (de conformidad con el artículo 147 del Tratado) trató el paquete de Lisboa y la Agenda Social Renovada y adoptó un dictamen sobre la revisión del presupuesto de la UE centrándose concretamente en el objetivo de lograr el pleno empleo, la calidad del trabajo y la cohesión social, así como en el desarrollo del mercado laboral europeo y la formación del capital humano. También se consultó al Comité del FSE sobre el Libro Verde sobre la cohesión territorial y sobre la propuesta de la Comisión que aspiraba a potenciar al máximo la contribución de los Fondos Estructurales, concretamente del FSE, para abordar la crisis en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica. El Grupo de trabajo técnico del FSE siguió su programa de aprendizaje mutuo sobre el empleo de la contratación pública para las operaciones del FSE, el cierre de los programas de 2000-2006 y ejemplos de programas de desarrollo de recursos humanos del FSE.

## **6.3. Comité de Estructuras Agrícolas y de Desarrollo Rural (STAR)**

El Comité STAR se reunió en siete ocasiones en 2008 y emitió un dictamen favorable sobre tres modificaciones de los programas de desarrollo rural SAPARD de Bulgaria (dos modificaciones) y Croacia al amparo del artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1268/1999 del Consejo.

## **6.4. Comité del Sector de la Pesca y de la Acuicultura (CSPA)**

En 2008 se consultó al Comité sobre una serie de cuestiones, incluida la Iniciativa europea en favor de la transparencia y las directrices para la determinación de las correcciones financieras que haya que aplicar al gasto cofinanciado por los Fondos Estructurales o el Fondo de Cohesión por incumplimiento de las normas sobre contratación pública.